

Acta de la Sesión Ordinaria N° 798-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiséis de enero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MBI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 797-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día.

### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 797-2016**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 797-2016 con las observaciones de los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

#### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

##### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

##### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

#### **Presentación Estados Financiero al 31 de diciembre del 2015**

La Licenciada Floribel Méndez explica que en cumplimiento a la Circular N° DCN-004-2016 del 5 de enero del 2016, en la primera semana del mes de febrero las instituciones públicas deben presentar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año anterior. La normativa establece que deben remitirse firmados por el contador y el jerarca.

En el 2015 fue los Estados Financieros fueron conocidos y aprobados por el Consejo Directivo y se delegó la firma en la Gerencia. Sin embargo, ante la interrogante de quién debía aprobar y firmar los estados, se realizaron varias consultas a la Contabilidad Nacional quien señaló que en el caso del INEC los Estados Financieros podían ser firmados por la Gerencia.

Señala que para los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 se consideró pertinente que el Consejo Directivo como máxima autoridad los conociera antes de ser enviados a la Contabilidad Nacional, por esa razón se coordinó con la Unidad de Finanzas para realizar una presentación. Explica que éste es un proceso en el cual se ha venido trabajando, pero todavía se está en una etapa de aprendizaje.

Se incorporan al salón de sesiones la Licenciada Lilliana Carvajal Benavides, Coordinadora Unidad de Finanzas y el Licenciado Luis Guillermo Meza Acuña, Encargado Proceso de Contabilidad.

La Licenciada Floribel Méndez recuerda que en el 2014, con las nuevas directrices de Contabilidad Nacional y las recomendaciones de la Auditoría Interna, se toma la decisión de contratar una Auditoría Externa para que auditara los Estados Financieros del 2013, los resultados de dicho estudio evidenciaron algunas debilidades que debían ser corregidas para ir alineando al Instituto a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), a partir del 2016.

El Licenciado Luis Guillermo Meza inicia la presentación explicando que para el 2015 se trató de dar cumplimiento a los señalamientos de la Auditoría Externa. Entre los aspectos más relevantes estaban: llevar la contabilidad presupuestaria con base en lo devengado, se realizó una toma física de la bodega y un inventario de todos los activos institucionales. Se reforzaron controles mensuales y ajustes a la depreciación acumulada. Quedando pendiente la depuración de algunas cuentas por cobrar y pagar para la tercera semana del febrero 2016.

Seguidamente explican los principales resultados de los Estados Financieros 2015, estado de efectivo de flujo, estado de resultado y balance general.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que los estados reflejan que parte de los gastos ordinarios de la institución son financiados con recursos de superávit de años anteriores, lo que quiere decir que los recursos que se reciben cada año no son suficientes para cubrir los gastos que se presupuestan.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en 2015 se solicitó que además de presentar los estados financieros, se determinaran cuáles indicadores o relaciones podrían indicar cómo fue la gestión financiera de la institución, por esa razón se solicitó a la Unidad de Finanzas realizar una investigación que permitiera presentar este tipo de análisis.

El Licenciado Luis Guillermo Meza presenta un análisis de las Razones Financieras relativas al Sector Público Costarricense, aplicadas a la información contable del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez señala que este tipo de razones financieras, dada la naturaleza del presupuesto del INEC, no permiten evaluar realmente la gestión financiera institucional. Considera importante reconocer el avance y el esfuerzo realizado en el 2015, aunque el reto no está cumplido, porque hay tareas pendientes como el automatizar los cambios en el sistema administrativo financiero, pero el avance es satisfactorio. Además se ha realizado un esfuerzo para cumplir con la implementación de las NICSP que es el mandado de la Contabilidad Nacional, y que a su vez permite hacer un ordenamiento y un mejor control de la gestión financiera y presupuestaria de la institución.

El Máster Adrián Vargas pregunta si se ha establecido alguna estrategia para reducir el monto que está en rojo en el período.

El Licenciado Luis Guillermo Meza, indica que la contabilidad muestra los ingresos y los gastos reales del 1° de enero al 31 de diciembre incluyendo los ingresos provenientes de los superávits. De esta manera mientras exista un superávit va a existir un saldo en rojo o desahorro.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la próxima sesión cuando se presente la liquidación presupuestaria 2015 se puede retomar este tema, pero considera importante aclarar que por diversas circunstancias la institución ha venido acumulando superávit, en unos casos por restricciones de las Directrices Presidenciales y en otras por superávit de los proyectos con el Banco Central de Costa Rica o proyectos grandes como los censos. En el caso de los superávits libres se han utilizado para la compra equipo, software y alguna remodelación. Inversiones que no podrían hacerse con el presupuesto ordinario. En el caso de los superávits de los proyectos aunque se ha venido trabajando en mejorar la formulación presupuestaria y la ejecución de los recursos, todavía se tiene una subejecución que se ha utilizado para mejorar la producción estadística del INEC. En la medida que el gobierno elimine algunas restricciones en el manejo del presupuesto y se logre hacer una mejor planificación presupuestaria, los gastos del año se financiarían con recursos que ingresan ese mismo año, y la cifra en rojo tendería a ser cero.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere diseñar indicadores propios que permitan evaluar los estados financieros del INEC y que aporten información que sea relevante para el Instituto, dado que las razones financieras expuestas no son aplicables según la naturaleza del trabajo y los servicios que brinda el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que los cambios implementados a partir del 2015 permitirán ir generando indicadores adecuados para evaluar la gestión y que sean comparables para poder dar seguimiento a la gestión financiera de la institución.

Se retiran del salón de sesiones la Licenciada Lilliana Carvajal, y el Licenciado Luis Guillermo Meza.

**Considerando que:**

1. Mediante el punto 3, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 757-2015, se solicitó a la Gerencia coordinar con el área de Administración y Finanzas la elaboración de indicadores para evaluar los estados financieros del Instituto.
2. Se encontró que las razones financieras existentes no son adecuadas para una institución pública como el INEC.

**Por tanto se dispone:**

**Acuerdo 3.** En relación con la presentación de los Estados Financieros del 2015, se dispone:

1. Se toma nota de la presentación realizada.
2. Solicitar a la Gerencia que conjuntamente con el Área de Administración y Finanzas diseñen una serie de indicadores que permitan evaluar y dar seguimiento a los estados financieros del INEC.
3. Dar por cumplido el punto 3, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 757-2015.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

El Máster Fernando Ramírez señala que es importante definir cuál sería la agenda de la reunión del viernes 29 de enero en la Sala Multimedia. Aunque él estuvo revisando el informe y le parece bastante claro, hay algunas dudas específicas que considera deben ser discutidas.

El Máster Agustín Gómez comenta que al revisar el documento le surgieron dudas en la parte de guía metodológica, si bien se indica que el plazo a cinco años se considera que es un periodo muy corto, en cuanto a la visión de la nueva estructura; también quedan algunas dudas en cuanto al costo final de la propuesta, ya que el tema de inversiones (infraestructura, equipo, redes o remodelaciones), no se evidencia en el nuevo costo de la estructura, esto además del tema de la reubicación de personal. Por otro lado, también surge la duda sobre la forma en que se están planteando algunos objetivos y contenidos de las dependencias nuevas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si bien la reunión tiene como objetivo analizar la nueva estructura, los temas que plantea el Máster Agustín Gómez deberían de plantearse y aclararse en la reunión del viernes 29 enero.

La Máster Cathalina García sugiere que se presenten los cambios macro que se están proponiendo en la estructura, y los criterios o los supuestos que fundamentan las propuestas.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que el fortalecimiento del talento humano es uno de los pilares del Estudio de Reorganización; sin embargo, en el informe no se refleja de esa manera, en los apartados que están relacionados con esa temática, no se evidencia lo que implica, ni el concepto o el enfoque en que se fundamenta.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que en este informe no se evidencia fortalecimiento del talento humano, pero si existen otros productos que están relacionados con ese tema, para tener un planteamiento integral para realizar la reorganización.

Se propone que la agenda de la reunión del trabajo sea la siguiente:

Presentación de los esquemas

1. Análisis del organigrama propuesto
2. Otros aspectos.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria